Asunción, 06 de marzo de 2024

NOTA DLIC N° 291 /2024

***Referencia:* LPN N° 03/2024 "ADQ. DE MEDICAMENTOS PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER, MUCOPOLISACARIDOS TIPO 1 (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL)"-MSPYBS, ID N° 437.838**

SEÑORES
CONSORCIO ATL-BIO
Correo: paola.nacimiento@atllogistica.com.py
Presente

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 181/2024, de fecha 06 de marzo del corriente, se declara desierto el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2024 con ID Nº 437.838 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER, MUCOPOLISACARIDOS TIPO 1 (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL"* basado en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N.º 2490/19 que establece en su Artículo 2º: *"Responsabilidad: El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas el acceso a su correo electrónico". -*

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Se adjunta: Resolución D.G.A.F. Nº 181/2024 e Informe de Evaluación.

Gmail

Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>

DECLARACIÓN DESIERTA LPN 03_24 ID 437.838

1 mensaje

Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 17:40
Para: paola.nacimiento@atllogistica.com.py

SEÑORES
CONSORCIO ATL-BIO
Correo: paola.nacimiento@atllogistica.com.py

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 181/2024, de fecha 06 de marzo del corriente, se declara desierto el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2024 con ID Nº 437.838 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER, MUCOPOLISACARIDOS TIPO 1 (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL"* basado en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N.º 2490/19 que establece en su Artículo 2º: *"Responsabilidad: El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas el acceso a su correo electrónico". -*

Atentamente.

Se adjunta: Resolución D.G.A.F. Nº 181/2024 e Informe de Evaluación.

2 adjuntos

NOTA A OFERENTE.pdf
77K

INFORME DE EVALUACION.pdf
1590K